PATIAM S. A.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Rafael Edmundo Rodríguez Saenz, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía **PATIAM S.A.** con Expediente **No.113533** a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha **31 de agosto del 2009** he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. **Patricia Párraga Fernández**, portadora de la cedula de ciudadanía No.0918092677, cede las 2.000 acciones, a favor del señor **Luis Alberto Trejo Sevilla**, portador de la cedula de ciudadanía No.1001683158.

2. **Betty Alexandra Muga Passailaigue**, portadora de la cedula de ciudadanía No.0911068667, cede las 2.000 acciones, a favor de la señora **Gloria Doriza González**, portador de la cedula de ciudadanía No.1000579043.

RECIBIDO 2009 SEP 1 PM 3:31 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTRO DE SOCIEDADES

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en la totalidad de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto los cedentes como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Luis Alberto Trejo Sevilla	2.000	$2.000,00
Gloria Doriza González	2.000	$2.000,00
TOTAL	**4.000**	**$ 4.000,00**

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, las accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

Dr. Rafael Edmundo Rodríguez Saenz
Gerente General

nombramiento